



RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2026 del Director del Centro Universitario de la Defensa (CUD) de Zaragoza por la que se comunica la fijación de precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2026-2027.

Por medio de la presente se comunica e informa que, en cumplimiento de las cláusulas segunda.1 y duodécima del Convenio de adscripción del Centro Universitario de la Defensa a la Universidad de Zaragoza, para el curso académico 2026-2027 resultarán de aplicación a los alumnos del Centro Universitario de la Defensa, en cuanto Centro adscrito a la Universidad de Zaragoza, y como alumnos matriculados en dicha Universidad, los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios aprobados por Decreto del Gobierno de Aragón 120/2026, de 24 de junio (BOA núm. 122, de 29 de junio)

EL Director del CUD

Francisco José Gómez Ramos